

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) A 1
(21)	464902	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	9-12-1977	

PATENTE DE INVENCION

de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Patentes de Invención y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 JUL. 1978

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F16H	
(54) TITULO DE LA INVENCION		
"Mejoras en poleas de variadores de velocidad"		
(71) SOLICITANTE (ES)		
D. Antonio RODRIGUEZ TORREDEFLOT		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BARCELONA-c/. Gomis, 22		
(72) INVENTOR (ES)		
D. Antonio RODRIGUEZ TORREDEFLOT		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE	D. Pedro SUGRAÑES MOLINE, Agte. Of. Prop. Ind. BARCELONA- c/. Provenza, 304	

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Invención a mejoras introducidas en la específica tecnología que concierne a la estructura de los variadores de velocidad. Más particularmente, dichas mejoras afectan a las poleas de los variadores de velocidad, en lo que concierne al modo de establecer su enchavetamiento y el montaje de los casquillos de deslizamiento.

Según las mejoras que nos ocupan, se consigue mayor eficacia práctica en orden al fin perseguido reduciendo a los mínimos necesarios los elementos componentes.

Se pone de relieve que una de las finalidades de estas mejoras, es dar a conocer una estructura de enchavetamiento y el correspondiente juego de casquillos especialmente apta para soportar esfuerzos elevados de transmisión o bien para soportar el propio peso de la polea cuando este es considerable, con la ventaja de permitir su montaje y desmontaje, a los efectos de limpieza o recambio, con extraordinaria simplicidad.

En las hojas de dibujos que acompañan a la presente memoria, aparece representada a simple título de ejemplo no limitativo la zona de enchavetamiento de un disco desplazable estructurado según la invención.

La Figura 1, es un corte longitudinal central de la zona del cubo del disco.

La Figura 2, es un corte por II-II de la figura 1.

La Figura 3, es un corte posicionalmente equiva-

lente al de la figura 1 precedente, en el que se contempla una variante de la ejecución práctica de la invención que no altera su sustancialidad.

5 Y la Figura 4, es un corte por IV-IV de la figura III.

Puede comprobarse en los dibujos referidos que el orificio central 1 del cubo 2 lleva alojados en su interior, con ajuste, dos casquillos cilíndricos 3-3'. Para la ubicación posicional de estos casquillos 3-3' en el interior del referido orificio central 1, cerca de ambos extremos de este existen practicadas las ranuras anulares 4-4' en cada una de las cuales se aloja asimismo con ajuste un correspondiente anillo elástico y abierto 5-5' destinado a asegurar la inmovilización de los respectivos casquillos cilíndricos 10 3-3'. Igualmente se pone de relieve que los repetidos casquillos 3-3' presentan una abertura longitudinal 6-6' que abarca su total longitud y que viene precisamente a coincidir posicionalmente con la acanaladura longitudinal 7, denominada corrientemente chavetero, existente en la cara interna del orificio central 1. La chaveta 8 presenta, característicamente, dos entallas transversas 9-9' situadas cerca de cada uno de sus extremos, en correspondencia con el sector del anillo elástico 5-5' respectivo, de modo que sobresaliendo este del fondo del chavetero 7, queda establecida 15 la coordinación del montaje.

25 Para considerar completada esta disposición recíproca de los elementos que componen el dispositivo mejorado según la presente invención, es preciso, tan sólo, hacer referencia a la manera como se asegura la inmovilidad de los

casquillos 3-3' en sentido longitudinal. A tal efecto, existen dos realizaciones posibles, contempladas en los ejemplos ilustrados en los dibujos, que si bien no alteran la sustancialidad característica de lo reivindicado comporta  
5 variantes de forma según se describe seguidamente.

En efecto, obsérvese las figuras 1 y 2, según las cuales los casquillos 3-3' contactan recíprocamente por su extremo interno 3i-3'i, mientras que el extremo mas externo 3e-3'e se halla bloqueado por los anillos elásticos 5-5'  
10 antes referidos.

En las Figuras 3 y 4, la ejecución práctica dada a modo de ejemplo se refiere a un caso en el cual los casquillos 3-3' no contactan por sus extremos internos 3i-3'i; por tanto, para evitar un desplazamiento longitudinal hacia  
15 adentro del orificio 1, dichos casquillos 3-3' presentan una respectiva valona extrema 10-10' que viene a introducirse, justamente, en la correspondiente ranura anular 4-4'.

La introducción de los vatones 10-10' en su correspondiente ranura anular 4-4' tiene lugar gracias a la elasticidad que confiere el material componente de los casquillos  
20 3-3', preferentemente a base de poliamidas, lográndose así disminuir su diámetro externo nominal para que supere el menor diámetro del orificio central 1 en la maniobra de colocación.

25 En ambos ejemplos, el montaje del árbol 11 tiene lugar según es ya perfectamente conocido en la técnica.

En la ejecución práctica del objeto de la presente patente de invención podrán variar todos cuantos detalles de cualquier índole no afecten, cambiándola ó modificándola  
30 a su propia esencialidad.

## REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Mejoras en poleas de variadores de velocidad, según las cuales para el acoplamiento del árbol en el orificio central del cubo de su disco desplazable, este citado orificio lleva ajustados en su interior dos casquillos cilíndricos y presenta cerca de sus ambos extremos sendas ranuras anulares en cada una de las cuales va introducida, también con ajuste, un correspondiente anillo elástico y abierto que retiene el desplazamiento longitudinal hacia afuera de los casquillos referidos, concurriendo la circunstancia de que estos casquillos presentan una abertura longitudinal que abarca su total longitud y que viene precisamente a coincidir posicionalmente con la acanaladura longitudinal, o chavetero, existente en la cara interna del orificio central, en la cual se aloja la chaveta cerca de cuyos extremos se hallan previstas sendas entallas transversas en correspondencia con el sector del anillo elástico respectivo.

2º.- Mejoras en poleas de variadores de velocidad según la reivindicación 1), que se caracterizan por el hecho de que los casquillos cilíndricos presentan en su extremo una respectiva valona que penetra en la correspondiente ranura anular, en aquellos casos en que dichos casquillos no contactan recíprocamente por su extremo interno.



3º.- "MEJORAS EN POLEAS DE VARIADORES DE VELOCIDAD".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

5

Madrid, 9 DIC. 1977  
D. Antonio RODRIGUEZ TORREDEFLOTT  
pa.

PEDRO SOBRAÑES MOLINE

p. p.

*[Handwritten signature]*  
Fdo.: Enrique de Verdonces

*[Handwritten mark]*

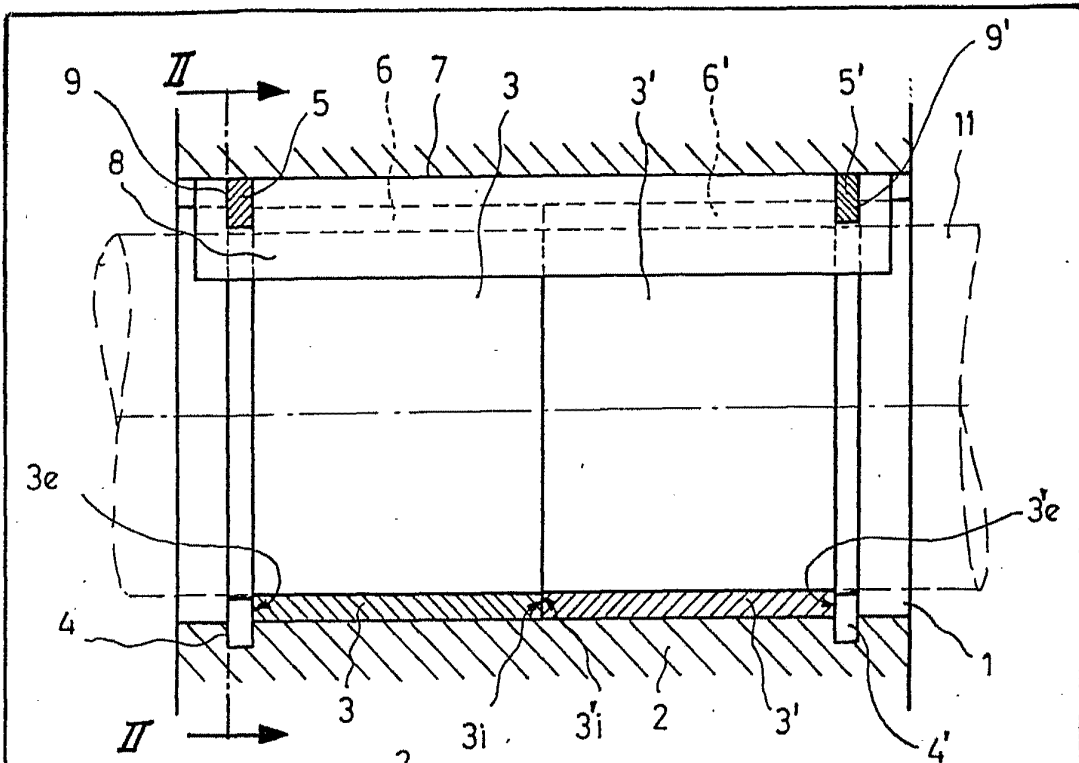


FIG. 1

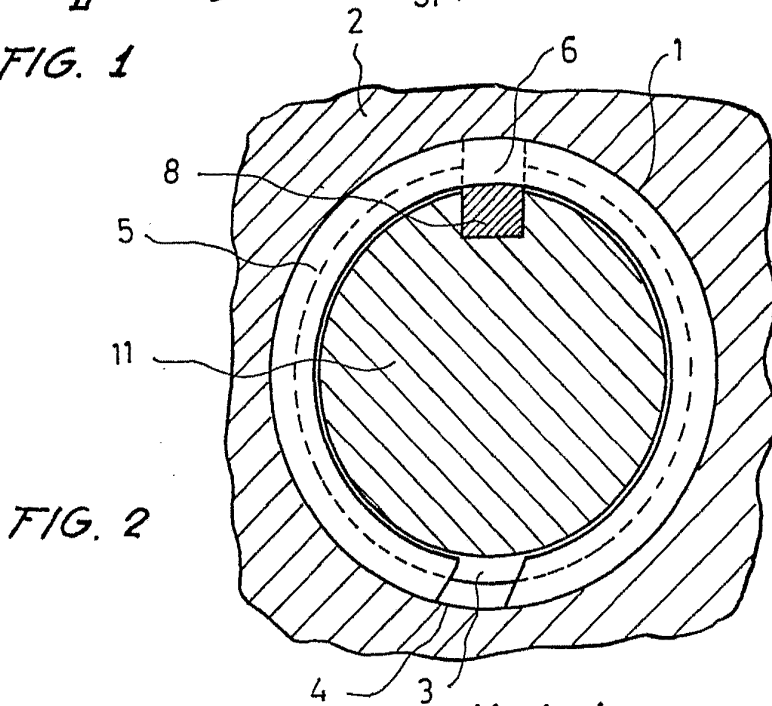


FIG. 2

Madrid.  
p.a.

9 DIC. 1977

PEDRO SUZARÑES MOLINE

P. P.

Fco.: Enrique de Vardones

Escala variable

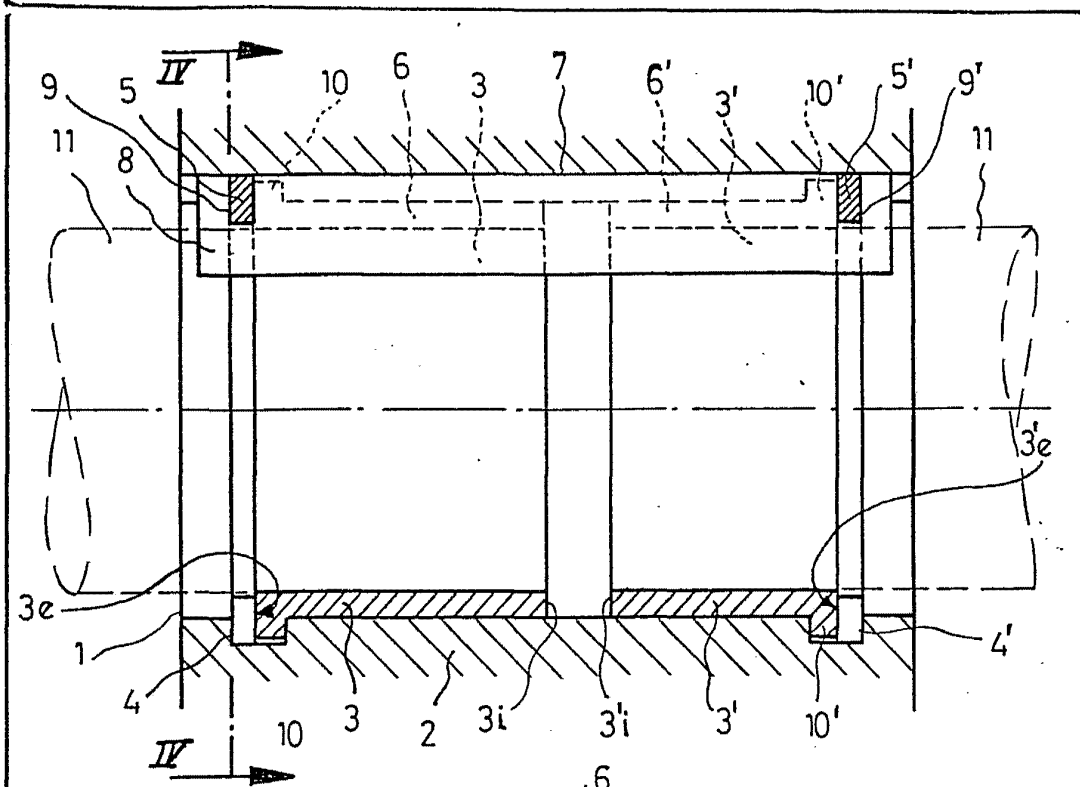


FIG. 3

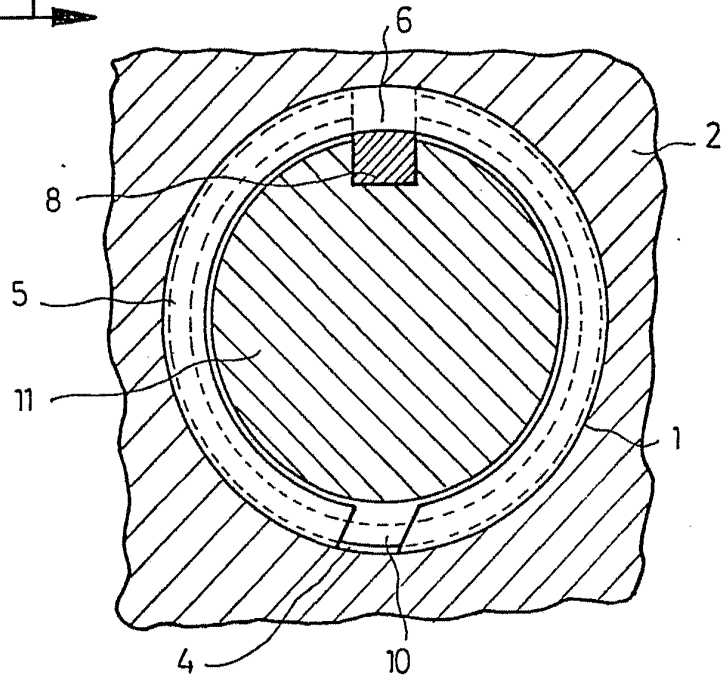


FIG. 4

Madrid. 9 DIC. 1977  
p.a.

PEDRO SUÑALES MOLINE

p. p.

Fdo.: Enrique de Verdonces

Escala variable